

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Fecha de vigencia: 14 de abril de 2003

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO PODRÁ USARSE Y DIVULGARSE SU INFORMACIÓN MÉDICA Y LA MANERA EN QUE PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. Lea este aviso con mucho cuidado.

La Ley de Transportabilidad y Responsabilidad de Seguros de Salud de 1996 (HIPAA, por sus siglas en inglés), es un programa federal que requiere que todos los historiales médicos y otra información médica que le identifiquen que nosotros usemos o divulguemos de alguna manera, sea electrónica, impresa o verbal, se mantengan como confidenciales. Esta ley le da a usted, el paciente, nuevos derechos importantes para entender y controlar como se usa la información de su salud. "HIPAA" establece sanciones para las entidades cubiertas que hagan mal uso de la información médica personal.

Tal como lo requiere "HIPAA", preparamos esta explicación de cómo se requiere que mantengamos la privacidad de la información sobre su salud, así como de la manera en que podemos usarla y divulgarla.

QUIÉNES DEBERÁN CUMPLIR CON ESTE AVISO:

Este aviso describe las prácticas de privacidad de:

Southern California Center of Neuroscience and Spine

Todas estas entidades, sitios y localidades cumplirán con los términos de este aviso. Además, estas entidades, sitios y localidades pudieran compartir información médica entre ellos para el tratamiento, pago o para sus propios objetivos operativos limitados y del consultorio médico descritos en este aviso.

Pudiéramos usar y divulgar su historial médico únicamente para cada uno de los siguientes fines: el tratamiento, pago y las operaciones para la atención médica.

- **EL TRATAMIENTO** significa proporcionar, coordinar o administrar la atención médica y servicios relacionados por uno o varios proveedores de servicios médicos. Un ejemplo de esto incluiría un examen médico.
- **EL PAGO** significa tales actividades como obtener reembolso por servicios, confirmar la cobertura de la facturación o actividades de cobro y la revisión de utilización. Un ejemplo de esto sería enviar la cuenta de su consulta a su compañía de seguros para que la pague.
- **LAS OPERACIONES DEL CUIDADO DE LA SALUD** incluyen los aspectos comerciales de operar nuestra práctica, tal como conducir evaluaciones de calidad y actividades para introducir mejoras, funciones de auditoría, análisis de la administración de costos y servicios al cliente. Un ejemplo de lo anterior sería una revisión de la evaluación de calidad interna.

También pudiéramos crear y distribuir información médica no identificable que no haga referencia a la información que le identifique.

Pudiéramos ponernos en contacto con usted para recordarle una cita o informarle sobre alternativas de algún tratamiento u otros beneficios y servicios relacionados con la salud que pudieran interesarle.

Cualquier otro uso o divulgación la haremos únicamente con su autorización por escrito. Puede revocar dicha autorización por escrito y se requiere que la respetemos y nos guíemos por esa petición por escrito, excepto hasta el punto que ya hayamos procedido basándonos en su autorización

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a la información protegida de su salud, los cuales puede ejercer si presenta una petición por escrito al director de privacidad:

- El derecho de solicitar que se restrinjan ciertos usos y revelaciones de la información protegida sobre su salud, que incluye entre otros aquellos relacionados con la divulgación a los miembros de su familia, a otros parientes, a amigos cercanos o cualquier otra persona indicada por usted. Sin embargo, no se requiere que aceptemos la restricción solicitada. Si aceptamos la restricción, debemos acatarla a menos que usted acepte revocarla por escrito.
- El derecho de hacer peticiones razonables de recibir comunicaciones confidenciales de información médica protegida de nuestra parte por otros medios o en otros lugares.
- El derecho de revisar y copiar su información médica protegida.
- El derecho de enmendar su información médica protegida.
- El derecho de recibir una relación de las veces que su información médica protegida se ha divulgado.
- El derecho de obtener de nosotros una copia impresa de este aviso cuando la solicite.

La ley requiere que mantengamos la privacidad de su información médica protegida y de entregarle el aviso de nuestros deberes y prácticas de privacidad con respecto a la información médica protegida.

La fecha de vigencia de este aviso es el 14 de abril de 2003 y se requiere que acatemos los términos del Aviso de Prácticas de Privacidad que están vigentes en la actualidad.

Nos reservamos el derecho de cambiar los términos de nuestro Aviso de Prácticas de Privacidad y de poner en vigor las disposiciones del nuevo aviso para toda la información médica protegida que mantenemos. Colocaremos en un lugar visible una copia actualizada del Aviso de Prácticas de Privacidad de esta oficina y usted puede solicitar una copia impresa.

Si cree que se violaron sus protecciones de privacidad, cuenta con recursos. Tiene derecho de presentar una queja por escrito en nuestra oficina o en el Departamento de Salud y Servicios Humanos, en la oficina de Derechos Civiles, sobre las violaciones de las estipulaciones de este aviso o de las políticas o los procedimientos de nuestra oficina. No tomaremos represalias en su contra por presentar una queja.

Si desea mayor información sobre HIPAA o para presentar una queja:

- LLAME O ESCRIBA AL CONSULTORIO DE SU DOCTOR
ATENCIÓN: DIRECTOR DE PRIVACIDAD